

## Presidente de la Corte Suprema de Justicia participa en la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción 2020 en la divulgación de la campaña: “Recuperación con integridad”

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas participó en la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción 2020 en el webinar: “Retos de la integridad y lucha contra la corrupción en el sistema de justicia: buenas prácticas y experiencia adquirida”, en un esfuerzo realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Presidencia Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe junto a las Cortes Supremas de Justicia de la región que se han unido para divulgar esta campaña con el objetivo de visibilizar sobre el impacto que la corrupción conlleva como una práctica existente en los diferentes sectores de la sociedad.



La iniciativa de la campaña comunica los desafíos actuales y las maneras concretas de superarlos, así como conocer los principales retos de una administración de justicia integral y los retos a los que se enfrentan los países para la prevención de la corrupción en tiempos de COVID 19, también algunas pautas institucionales del modelo de gestión de riesgos de corrupción en el sector justicia.

El Representante Regional de UNODC, Don José Vila del Castillo en palabras de bienvenida, manifestó que: “Este año celebramos el Día Internacional contra la Corrupción, en medio de una pandemia en todo el mundo, en este contexto la corrupción tiene como objetivo incidir en estas medidas de emergencia debilitando los sistemas sociales y de salud vitales para toda la sociedad. En el mundo se han identificado casos en donde las organizaciones del crimen organizado se están aprovechando de esta situación expandiendo la corrupción para mantener y fortalecer las actividades ilegales a nivel nacional y transnacional. Como guardián de la Convención, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que yo represento ha apoyado a 179 países para implementar este marco global y estamos trabajando con el sector privado para promover acciones anticorrupción”.

Para finalizar, destacó que el Órgano Judicial de Panamá y la Corte Suprema de Justicia de El Salvador se comprometieron hace dos años a formar un plan piloto para las herramientas de formación de integridad judicial como parte de la implementación de la Declaración de DOHA del año 2018, como consecuencia ambos son miembros de la Red Mundial de Integridad Judicial; por su parte, en el Salvador se ha apoyado en el diseño de la primera estrategia de prevención de la corrupción en el Órgano Judicial que adoptó un enfoque basado en riesgos e involucró a todos los actores del sistema judicial, esta estrategia es una carta de navegación de la CSJ en los próximos años.

El Presidente de la CSJ de El Salvador, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas durante su intervención en la temática denominada: “Retos de la integridad y lucha contra la corrupción en el sistema de justicia: buenas prácticas y experiencia adquirida”, expuso que: “En mi calidad de Presidente Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y en nombre de la Corte Suprema de Justicia de la República de El Salvador, que honrosamente presido, me complace dirigirme a ustedes en este acto, que se realiza para conmemorar el

**Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas**

09 de diciembre “Día Internacional contra la Corrupción”, que fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2003”.

“Destaco además que la corrupción puede enfocarse desde diversos ámbitos, sean estos jurídico, político, económico y social. A partir del ámbito jurídico, la corrupción es un acto delictivo e inmoral, que transgrede el ordenamiento jurídico de un Estado, su práctica es tan nociva que, incluso para impactar en un orden establecido, puede lograr que se implementen ordenamientos jurídicos que protegen y favorecen sus bajos y nocivos propósitos”.

En el plano político el Presidente del Órgano Judicial mencionó que la corrupción deteriora la identidad ética del Estado, limita el desarrollo de la democracia y la justicia y minimiza la confianza ciudadana en las instituciones que le gobiernan. Por otra parte, los institutos políticos o los integrantes de estos, cuando aceptan contribuciones de grupos de poder, muchas veces comprometen a sus miembros, a que, una vez electos o nombrados como funcionarios públicos, beneficien directa o indirectamente a intereses de estos grupos de poder y que hoy en día, muchas veces, se encuentran vinculados al crimen organizado, traduciéndose esto en la ineficiencia del aparato público, la pérdida de credibilidad del Estado, como antes se dijo, y nos aleja del bien común y el desarrollo como sociedad.

“En otro orden, quiero expresar con mucha satisfacción, que la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, a través de la Sección de Probidad, que recibe las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos, al inicio y cierre del periodo de sus funciones, ha continuado depurando diferentes casos que tienen indicios de enriquecimiento ilícito de algunos ex servidores públicos; así también y con el apoyo del departamento de investigación judicial, la Corte Plena ha aplicado el régimen disciplinario a jueces, cuya labor no se ha enmarcado dentro de la legalidad que se requiere”.

El marco normativo es un factor clave en la lucha contra la corrupción, la correcta aplicación de la normativa internacional, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y normativa nacional como la Ley sobre Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, su reglamento, recientemente aprobado, Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de la Carrera Judicial, siguen siendo esenciales para detectar, prevenir, sancionar y erradicar esta práctica ilegal, que tanto daño hace a los países, especialmente a su población más vulnerable. Para finalizar agradeció a las distinguidas autoridades y representantes de los poderes judiciales y conferencistas que participan en este evento y que a pesar de las adversidades afrontadas durante este año no limita poder continuar trabajando en pro de la paz, la justicia y el desarrollo, en un marco de “Recuperación con Integridad”.

En este panel participaron importantes juristas, tales como Don Fernando Cruz Castro, Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Don Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente del Poder Judicial de la República de Honduras y Secretario Permanente del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe; Doña Alba Luz Ramos, Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua; Don José Eduardo Ayú Prado Canals, Magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de Panamá y Don Francisco Antonio Jerez Mena, Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana. Quienes realizaron un análisis sobre la problemática y abordaron los retos, oportunidades y mejores prácticas en el combate a la corrupción de los países que representan.

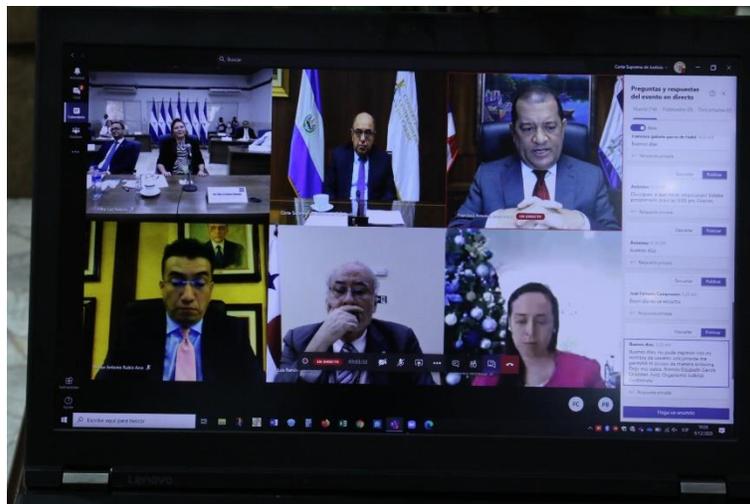
**Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas**



@CorteSupremaSv

Durante el evento, se desarrolló la ponencia: “Pautas Institucionales para el diseño y puesta en marcha de un modelo de gestión de riesgos de corrupción en el sector justicia” a cargo de Patricia Polo Bossio, Coach Ejecutiva y Consultora Organizacional; y por último, Doña Mónica Mendoza, Jefa de Oficina País UNODC El Salvador, como conclusión reflexionó los retos en el sistema de justicia para combatir la corrupción y la importancia de atacar este fenómeno con acciones precisas, así como exigir la rendición de cuentas y dar muestras sobre nuestras acciones; en ese orden de ideas se ofrece el acompañamiento a todo el Consejo Centroamericano de Cortes Supremas de Justicia para poder desarrollar un plan de trabajo que busque fortalecer, actuar, contribuir; sino también a adoptar dentro del sistema de justicia esos modelos de gestión integral para tomar acciones, integrarlas y generar estrategias.

El mandato de UNODC consiste, principalmente, en proporcionar asistencia técnica a los Estados Miembros para fortalecer sus capacidades en la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas, quien actualmente atiende a 24. Las operaciones de UNODC alrededor del mundo están guiadas por una serie de tratados, convenciones y normas internacionales, entre los cuales se destacan la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos; la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.



San Salvador, miércoles 09 de diciembre de 2020

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas



@CorteSupremaSv